

ANEXO3 NORMATIVA ESCUELA DE TRIATLON Y ATLETISMO

CLUB ATLETICO MELILLA

Dentro de la estructura del Club Atlético Melilla se encuentra la escuela, cuyo objetivo es el de fomentar la práctica de actividades deportivas a niños y niñas de principalmente entre 3 y 17 años, y muy especialmente introducirles en la práctica de duatlón/triatlón y atletismo.

La escuela se estructura en diversos niveles en función de la edad de los niños. Los técnicos de los que depende la escuela son los encargados de formar los distintos grupos de entrenamiento en función de la edad y capacidades de cada niño.

La Junta Directiva designará, para cada temporada, a la persona que se encargará de su dirección, estando en todo caso sometido a las directrices que le marque la propia Junta Directiva ante la cual rendirá cuentas de su gestión al frente de la escuela.

Los profesores de la Escuela deberán estar en posesión y acreditar los requisitos de titulación que establezca la Junta Directiva.

La Escuela de Triatlón y Atletismo tendrán una duración de septiembre a junio, podrá ampliarse según establezca la Junta Directiva a petición del equipo técnico.

Todos los miembros de la Escuela deberán cumplir obligatoriamente el Reglamento Interno del Club Atlético Melilla.

OBLIGACIONES Y DERECHOS PARA LOS PADRES, MADRES O TUTORES

Los padres, madres o tutores de los niños y niñas, que quieran pertenecer a la Escuela deberán cumplir las siguientes obligaciones:

- ✓ Pagar las cuotas anuales en las fechas marcadas (de no cumplir este requisito se retirara la ficha del niño).
- ✓ Entregar firmada la ficha de inscripción y de condiciones económicas y sociales de cada temporada, (UNA VEZ TRAMITADA LA FICHA DEL NIÑO, SE ENTENDERÁN POR ACEPTADAS DICHAS CONDICIONES)
- ✓ Asumir las decisiones de los entrenadores, monitores y coordinador que afecten al grupo de su hijo. Tienen la facultad de poder pasar de un grupo a otro, por motivos técnico-deportivos, incluso de una categoría a otra.
- ✓ Llevar a sus hijos puntualmente a los entrenamientos, eventos cívicos y deportivos programados.
- ✓ Respetar las indicaciones y decisiones de los entrenadores en los entrenamientos y competiciones.
- ✓ Respetar los espacios asignados a los jugadores, monitores y entrenadores (mantenerse en las zonas asignadas al público)



REGLAMENTO INTERNO CLUB ATLÉTICO MELILLA

www.atleticomelilla.es
atleticomelilla@hotmail.com

- ✓ Abstenerse de utilizar un vocabulario soez o tener actitudes poco correctas con los árbitros, entrenadores y participantes propios o contrarios, padres de ambos club, tanto en partidos como en entrenamientos. En cualquier lugar donde esté representado el Club.

Todos los padres, madres o tutores que sus hijos pertenezcan a la Escuela tienen los siguientes derechos:

- ✓ A que sean escuchadas sus quejas y/o sugerencias por los coordinadores, entrenadores y monitores.
- ✓ A dar de baja de la Escuela a su hijo en cualquier momento, finalizando así el compromiso global de la Escuela con éste, indicándolo por escrito con un mes de antelación.